PROYECTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

A) Nombre de la promoción empresarial:

¡Compra, gira y gana con 3M!

B) Periodo de duración:

Del **15 de octubre al 15 de diciembre de 2026**, o hasta agotar stock de premios, lo que ocurra primero, a nivel nacional.

C) Modalidad de premiación:

Azar mediante ruleta virtual con premio asegurado.

C.1) Especificación de la modalidad:

La promoción está dirigida a todos los clientes que realicen compras de productos de la marca **3M** a través de los canales habilitados por Electrored a nivel nacional.

Por la compra de **Bs. 1.000 o más en productos 3M en una misma factura**, el cliente tendrá derecho a participar automáticamente en la promoción **"¡Compra, gira y gana con 3M!"**, mediante una ruleta virtual en la página web de Electrored.

Cada participación tendrá **un premio asegurado**, el cual será determinado aleatoriamente mediante el giro de la ruleta virtual.

El sorteo admite más de un giro por cliente tomando en cuenta la siguiente clasificación:

Monto en una sola factura	Número de giros asignados automáticamente
Entre 1,000bs y 1,999bs	1 giro
Entre 2,000bs y 4,999bs	2 giros
De 5,000bs en adelante	3 giros

Mecánica de participación:

1. Realización de la compra

El cliente deberá realizar una compra por un monto igual o superior a **Bs. 1.000 (Mil 00/100 bolivianos)** en productos de la marca 3M, incluidos productos de cualquier categoría de la marca, siempre que estos formen parte de la misma factura.

2. Registro de la factura

Una vez realizada la compra, el cliente deberá ingresar a la página web oficial de Electrored:

www.electrored.com.bo

Dentro del espacio habilitado para la promoción, deberá ingresar la **Referencia 2 de su factura**, conforme al procedimiento establecido en la plataforma.

El sistema verificará automáticamente que:

- La referencia ingresada corresponda a una factura válida.
- La factura contenga productos de la marca 3M.
- El monto de compra en productos 3M sea igual o superior a Bs. 1.000.
- La factura no haya sido utilizada anteriormente para participar en la promoción.
- La factura se encuentre dentro del periodo de vigencia de la promoción.

Una vez realizada y aprobada la validación, el sistema habilitará automáticamente la **ruleta virtual**.

3. Giro de la ruleta

El cliente deberá realizar el giro de la ruleta virtual. El sistema determinará aleatoriamente uno de los premios disponibles en la promoción.

Todos los giros válidos tendrán un premio asignado, por lo que **ninguna participación válida resultará sin premio**.

El resultado obtenido quedará registrado automáticamente en la base de datos de la promoción y estará asociado a la factura y participación correspondiente.

4. Reclamo y entrega del premio

Una vez obtenido el premio, el cliente deberá presentarse en una sucursal habilitada de Electrored, portando:

- Factura original o documento válido que acredite la compra.
- Cédula de identidad.

Una vez realizada la verificación correspondiente, Electrored procederá con la entrega del premio obtenido.

El registro de entrega del premio quedará respaldado en la base de datos de la promoción, consignando como mínimo la identidad del ganador, fecha de entrega, lugar de entrega y descripción del premio.

En el caso que el cliente registre su factura posterior a haber abandonado el showroom y no tenga posibilidades de recoger el mismo el premio asignado, podrá habilitar a un tercero mediante una carta que debe incluir: nombre completo y número de carnet del tercero responsable del recojo del premio, nombre completo y CI del ganador, fotocopia de factura ganadora y firma del ganador.

C.2) Condiciones de participación:

- La compra mínima para participar es de **Bs. 1.000 en productos 3M**, en una misma factura.
- La participación se habilitará únicamente después de que el sistema valide la factura.
- Cada factura podrá ser utilizada **una sola vez** para participar en la promoción.
- El cliente podrá participar nuevamente cuando realice una nueva compra que cumpla con las condiciones establecidas y sea respaldada por una nueva factura válida.
- El beneficio de participación no es transferible a terceros.
- El premio obtenido mediante la ruleta no podrá ser cambiado por otro premio, dinero en efectivo u otro beneficio equivalente.
- La cantidad de premios estará limitada al stock disponible para la promoción.
- La promoción finalizará el **15 de diciembre de 2026** o antes, en caso de agotarse la totalidad de los premios disponibles.

C.3) Control y validación de participaciones:

El sistema almacenará el registro de cada participación, incluyendo como mínimo:

- Referencia de la factura.
- Número de factura.
- Fecha de compra.
- Monto de compra.
- Identificación del cliente, cuando corresponda.

- Resultado del giro de la ruleta.
- Premio asignado.
- Estado de entrega del premio.

El sistema deberá garantizar que una misma factura no pueda ser utilizada nuevamente para generar una participación.

En caso de detectarse una factura anulada, invalidada o que no cumpla con las condiciones de la promoción, la participación asociada será considerada inválida.

En caso de que una factura que haya generado una participación sea posteriormente anulada, el premio obtenido quedará sujeto a revisión y validación por parte de Electrored, de acuerdo con el estado de la factura y las condiciones de la promoción.

D) Lugar y fecha del azar:

El azar se realizará mediante una **ruleta virtual habilitada en la página web de Electrored**, durante el periodo comprendido entre el **15 de octubre y el 15 de diciembre de 2026**, o hasta agotar stock de premios, lo que ocurra primero.

La participación estará disponible a nivel nacional mediante:

www.electrored.com.bo

El giro de la ruleta será generado por el sistema de manera aleatoria, asignándose automáticamente uno de los premios disponibles y registrados para la promoción.

La participación se realizará una vez que el sistema haya validado satisfactoriamente la factura ingresada por el cliente.

E) Lugar y fecha de entrega de premios:

La entrega de premios se realizará durante el periodo de vigencia de la promoción y hasta agotar el stock disponible, en las sucursales habilitadas de Electrored.

Para la entrega, el cliente deberá presentar la **factura correspondiente y su cédula de identidad**, a efectos de validar que la participación y el premio obtenido correspondan a una compra válida.

La entrega del premio será registrada en la base de datos de la promoción como constancia de recepción.

En caso de que el cliente ganador no pueda apersonarse personalmente a la sucursal correspondiente, podrá autorizar a un tercero para recoger el premio, previa presentación de la documentación y autorización que Electrored establezca para estos casos.

Los costos de envío de premios hacia otros departamentos o ciudades, cuando corresponda, serán responsabilidad del cliente, salvo que Electrored determine expresamente lo contrario.

Sucursales habilitadas para la entrega:

Santa Cruz:
Oficina Central: Av. Santa Cruz N° 262, entre Charcas y Puerto Suarez (2do Anillo).

Cochabamba:
Oficina Central: Av. Blanco Galindo N° 1307, esquina Pasaje Cite (Acera sud. Km 1).

La Paz:
Oficina Central: Av. Ismael Montes N° 603, esquina Uruguay.

El Alto:
Calle 1 N° 3760 entre Av. 6 de Marzo y Evadidos del Paraguay (Frente Ex Surtidor).

Santa Cruz – Sucursal 4to Anillo:
Av. Nicolás Suárez N° 1889, 4to Anillo entre Canal Cotoca y Paraquá.

Santa Cruz – Sucursal Prolongación San Pablo:
Av. Prolongación San Pablo N° 2175 (Frente a Unión Ferreteros de la Basil).

Montero:
Av. Circunvalación Noel Kempff Mercado N° 221, entre Ballivián y Chuquisaca.

Premios:

Premios promoción empresarial				
Descripción	**Cant**	**Precio unit**	**Precio Total**	**Precio Total USD**
Distanciómetro	15	379	5685	451.19
Kit de herramientas	20	350	7000	555.56
Multímetro digital	25	341	8525	676.59
Interruptor touch	25	266	6650	527.78
Pack de focos	50	135	6750	535.71
Tomatodo	80	80	6400	507.94
Sub-total			**41010**	**3254.76**